COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANIELI S.A CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho días del mes de abril del dos mil quince, siendo las quince horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DANIELI, con la presencia de sus accionistas, a saber: **RICARDO ALFONSO ORTIZ SAN MARTÍN**, accionista y propietario de 4.050 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100% con derecho a un igual número de votos, quien presidirá la junta; **CARMEN PIEDAD HERBENER SAAVEDRA**, accionista y propietaria de 4.050 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100% con derecho a un igual número de votos; y **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER** quien actuará como secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías.

El presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que ésto ha constatado que se encuentra la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.*

2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.*

3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*

4. *Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía, expuesto esto, interviene la accionista de la compañía **CARMEN PIEDAD HERBENER SAAVEDRA**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias, seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unanimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económicos de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, seguidamente el señor **RICARDO ALFONSO ORTIZ SAN MARTIN** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo. **Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto** del **orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014, el cual es puesto a consideracion y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra, los accionistas manifiestan su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido US$ 25,109.57 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de US$ 3,811.44; así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US$ 1,932.79; siendo la utilidad neta para los accionistas de US$ 18,865.34. Manifestado lo anterior, **la Junta por unanimidad aprueba el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2014 y disponen que las utilidades sean repartidas conforme al paquete accionario de cada accionista y sean pagadas conforme a la disponibilidad de la compañía.**

Finalmente por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas **el cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2015 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Fabiola Caiza Orozco como Comisaria Principal de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de $ 70.00. Por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2015 a la CPA Fabiola Caiza Orozco y fijar su remuneración anual en la suma de $70.00.**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las diecisiete horas, firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas.

f/. Ricardo Alfonso Ortiz San Martin -Presidente de la Junta y accionista-; f/. Carmen Piedad Herbener Saavedra -accionista-; f/. Xavier Ernesto Ortiz Herbener -secretario de la Junta-. *Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la* junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía DANIELI S.A celebrada el 16 de abril del año 2015, *la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.*

Xavier Ernesto Ortiz Herbener
Secretario de la Junta